

El consejero de Educación, Ciencia y Universidades ha firmado hoy el acuerdo con los representantes sindicales

La Comunidad de Madrid reduce horas lectivas de profesores e incorpora nuevos docentes para seguir mejorando su educación pública

- A partir del próximo curso todos los profesores de Secundaria, FP y Régimen Especial bajarán a 19 horas lectivas para poder preparar mejor sus clases
- Los colegios de Infantil y Primaria sumarán 850 nuevos maestros e incrementar así la atención que se presta a los alumnos con necesidades especiales

4 de abril de 2025.- La Comunidad de Madrid ha firmado hoy la reducción de las horas lectivas de profesores y la incorporación de nuevos maestros para seguir mejorando la calidad de la educación pública. Así se recoge en el acuerdo rubricado hoy por el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, con los representantes de las organizaciones sindicales en la Mesa Sectorial de Educación -CCOO, ANPE, CSIF y UGT-.

En virtud de este acuerdo, que se ha materializado en la sede de la Consejería y se remite ahora al Consejo de Gobierno, a partir del próximo mes de septiembre se disminuirá a 19 horas la jornada semanal de todos los profesores de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. Ésta bajará a 18 horas en el curso 2027/28 para los docentes que ostenten la condición de tutores, y en 2028/29 llegará a todos ellos sin distinción. Por su parte, los maestros de Infantil y Primaria tendrán también desde este mismo septiembre una hora más de libre disposición para la preparación de sus clases.

Además, en los próximos tres cursos se van a incorporar a las aulas 850 nuevos maestros de Educación Infantil y Primaria. Así, en el próximo año escolar 2025/26 habrá 300 nuevos maestros, mientras que en cada uno de los dos siguientes se sumarán otros 275 docentes de ambas etapas.

Este refuerzo tendrá especial incidencia en los colegios con mayores requerimientos educativos, que podrán afrontar con mayores garantías la atención a los alumnos con necesidades especiales, mejorar la organización de los centros y cumplir las bajadas de ratio en las aulas que, siguiendo el calendario previsto, alcanza ya este año al segundo ciclo de Infantil y 1º y 2º de

Secundaria, y que cuando acabe la Legislatura se habrá extendido a toda la ESO y a 1º y 2º de Primaria.

El acuerdo firmado hoy también permitirá a la Administración regional introducir otras mejoras, como la extensión del complemento de productividad por el desempeño de tutorías de los docentes de Formación Profesional a todos los cursos de los distintos ciclos o la creación inmediata de un grupo de trabajo conjunto con los sindicatos para la puesta en marcha de medidas que reduzcan de manera eficaz la burocracia en los centros educativos.

“Siempre dijimos que las reivindicaciones de los sindicatos nos parecían razonables pero que teníamos que incorporarlas de una forma progresiva y responsable, algo que hemos conseguido tras una negociación en la que todas las partes hemos trabajado pensando en mejorar las condiciones de los docentes y, sobre todo, de los alumnos y sus familias”, ha señalado Viciano.